



en el día de ayer, y habia suspendido de su cargo al vor publico Augusto Exposito, acordando el Ayuntamiento ratificar dicha suspension, suando una consecuencia en el expresado empleo y nombrar en su lugar a don Juan Antonio Piquelmas de Ramon. A fin mismo se separo por dicho Sr. Presidente que habia separado de sus cargos a los Alcaldes Pedraza y Suplente de los partidos rurales siguientes: Del canton a Esteban Tenoranda Carrasco y Agustín Ruiz Pinaranda; de Barinas a don Valero Fiquelmas y don Dorado Gonzalez; de la Huerta a don Apertuero Ruiz y Francisco Martin Barate; y de la Cañada de la Luna a Pedro Canto Garcia y don Rino Campos; y nombrado para sustituir a los mismos del canton a Ramon Martin Vique, alcalde y a Manuel Belmonte Lopez, suplente; De Barroja a Francisco Piquelmas Lizante Alcalde y a don Ramon Torra, suplente; De la Huerta a don Navarro Ramirez alcalde y a Pascual Piquelmas Sanchez, suplente; y de la Cañada de la Luna a Francisco Pedro Martin alcalde y a don Canto Samper suplente. El Ayuntamiento quedo enterado, acordando por unanimidad que la Diputacion de la Huerta termine en Campos; y que se forme otra nueva Diputacion compuesta de los Cantos Gallo, Hombria de Acendez, Parra y Balongo.

Acto continuo el Sr. Presidente, en vista de la nueva Diputacion creada para el mejor servicio, nombra como Alcalde Pedraza de la misma a don Piquelmas Flores y como suplente a don Pedro Flores Piquelmas, el Ayuntamiento quedo enterado.

Se dio cuenta de una instancia presentada por don Ramon Salas Piquelmas fecha de hoy, en la que solicita que se le calle de la Parcel en la travesia de la del Principe, a rebaje.

8

